



Ayuntamiento de
El Viso del Alcor

SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA 2019

AULA DE CONCILIACIÓN 2019

I. DATOS PADRE/MADRE/TUTOR/A SOLICITANTE:

Familia monoparental

(Marcar si procede)

NOMBRE Y APELLIDOS:	
NIF:	TELÉFONOS:
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	

NOMBRE Y APELLIDOS:	
NIF:	TELÉFONOS:
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	

II. DATOS MENORES PARTICIPANTES:

Nombre y Apellidos	Edad	Fecha de nacimiento	Curso finalizado	CEIP

Discapacidad

(Marque si procede)

III. ASISTENCIA AL SERVICIO:

SEPTIEMBRE	Del 2 al 6
------------	------------

IV. Consentimiento expreso de empadronamiento.

La persona o personas abajo firmantes, AUTORIZA /AUTORIZAN a consultar empadronamiento individual.

V. OBSERVACIONES:

En El Viso del Alcor, a de de 2019

Fdo. (padre, madre o tutor/a):

Para la valoración de las solicitudes se tendrá en cuenta los siguientes criterios, expuestos por orden de prioridad, siendo el primer criterio el que mayor prioridad tenga.

- Familias nucleares en las que ambos progenitores estén trabajando y/o familias monoparentales que el progenitor esté trabajando.

- Familias nucleares donde trabaje un solo progenitor.

- Familia nucleares donde ninguno de sus progenitores trabajen.

* Se reservará un cupo para menores con discapacidad según establece la legislación vigente.

Documentación a presentar:

- Informe de vida laboral, contrato y/o última nómina dónde se acredite la condición laboral del progenitor/progenitores.

- Copia del D.N.I de los progenitores. En caso de familias nucleares, copia de D.N.I de ambos progenitores.

- Copia del D.N.I del menor, en su defecto fotocopia del libro de familia.

En caso de que se den algunas de estas circunstancias, deberá aportar:

- Certificado de discapacidad.

- Documentación acreditativa de la relación de tutela, guarda o acogimiento familiar.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA 2019

AULA DE CONCILIACIÓN

SOLICITUDES:

27 Y 28 DE AGOSTO
en el Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
En horario de 9 a 14 horas.

También se podrá realizar mediante la sede electrónica

**Las solicitudes serán atendidas por
riguroso orden de llegada**

El Viso del Alcor , Agosto de 2019

DELEGACIÓN DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

